

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX-
TRANJEROConsulado General de España en Buenos
Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Samuel Carvallo, ocurrido el día 25 de mayo de 1963.

María Josefa Fernández, ocurrido el día 25 de mayo de 1963.

Manuel González, ocurrido el día 14 de abril de 1963.

Ramón González Delgado, ocurrido el día 6 de mayo de 1963.

Silvino Morillas, de setenta y nueve años, viudo, ocurrido el día 26 de abril de 1963.

Consulado de España en Chicago

El señor Cónsul de España en Chicago comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Gil Estrade, natural de Valencia, hijo de Francisco y de María.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

GUIPUZCOA

Celebrando el Pleno de este Tribunal Provincial, el próximo día 7 de octubre, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, sesión para ver y fallar los expedientes que a continuación se relacionan, por la presente se cita y emplaza a los inculcados que se expresan para que comparezcan ante dicho Tribunal el día y hora citada, con la advertencia que de no hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar, significándoles que deberán presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que pueden nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, y que pueden valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

Expediente 4/62, por descubrimiento de bobinas de nylon, brocas, máquinas de afeitar, etc., seguido, entre otros, a Jesús Aramendi Altuna, José Parada Vila y José María Ibarguren Gurruchaga, que se encuentra en ignorado paradero.

Expediente 81/60, por aprehensión de sulfato de dihidroestreptomocina, escobillas, etc., seguido, entre otros, a Claudio Clarens Biern, que se encuentra en ignorado paradero.

La presente notificación anula la que se había hecho para el día 3 de octubre.

San Sebastián, 17 de septiembre de 1963. El Secretario (legible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—6.430.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica al señor Caredo o bien Entidad «Caredo», cuyo último domicilio conocido era en calle Córcega, número 534, en Barcelona, inculcado en el expediente número 703/61, instruido por aprehensión de material fotográfico diverso, que a las diez treinta horas del día 23 de septiembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.436.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Samy Khoury, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, inculcado en el expediente número 514/63, instruido por descubrimiento de un aparato receptor radio «Zenit» y una máquina calculadora, que a las diez treinta horas del día 25 de septiembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.437.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Enrique Morillo Almela, don Pablo Granja Alberuche, don Thomas y Norma R. Reed, cuyos últimos domicilios conocidos eran: Calle Tejedores, 23; Delicias, 33, los dos primeros, y en Base norteamericana de Torrejón de Ardoz, los últimos, inculcados en el expediente número 1703/62, instruido por descubrimiento de tráfico tabaco, que a las diez treinta horas del día 25 de septiembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.438.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la solicitud que se detalla, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, c/ Santander, número 11, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportuno.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 3 KV, y de 236 metros de longitud, que derivando de la línea general Quintana-Fuentelarrá, terminará en el centro de transformación de 25 KVA, que se proyecta instalar en Quintana-Martín-Galindez.

Burgos, 12 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—6.355.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GERONA

Cambio nombre molino de piensos

Peticionario: Don José Juanola Tardá.
Objeto de la petición: Cambio de nombre a su favor de un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Besalú.
Capital: 80.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente registrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 9 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial acc'tal., Eduardo Orduña.—6.282.

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4-AC-1, ejemplar vendedor, serie An, número 303738, importante 26.488 pesetas expedido por el silo de Navalcarnero, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. D., Julián Martínez Tartilán.—5.698.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes

De acuerdo con lo establecido en las respectivas ordenanzas se hace público que el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), se celebrarán los siguientes sorteos:

Un sorteo especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas, doce premios de 100.000 pesetas y los complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas que correspondan.

Un sorteo ordinario, con premios y a la par, para las cédulas de Crédito Local, con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios de este Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en las ordenanzas citadas.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta. — 5.824.

LA HIDRO-ELECTRICA, S. A.

HUESCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, a las diecisiete horas del día diecinueve del mes de octubre próximo, en el domicilio social, calle de Zaragoza, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Emisión de obligaciones.
- 3.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán depositar sus acciones, resguardos o certificaciones de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, antes de las dieciocho horas del día 14 del próximo mes de octubre.

Huesca, 17 de septiembre de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Blecuca Cervero.—5.455-6.

UNION METALGRAFICA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

(U. N. I. M. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 15 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Imagen, 6, Sevilla, con el fin de tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los preceptos estatutarios comprendidos en los títulos quinto, «Del Consejo de Administración», y noveno, «Disposiciones generales», de los Estatutos sociales.

2.º Elección, en su caso, de los componentes del Consejo de Administración, según la nueva regulación estatutaria del mismo.

3.º Nombramiento, si hubiere lugar, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Sevilla, 14 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Hidalgo.—5.821.

LA SALACENCA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 12 de octubre próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1962-63.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Fijación de la gratificación anual a los señores consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

De no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, y a la misma hora del día inmediato siguiente.

Para ejercer el derecho de asistencia a la mencionada Junta es indispensable cumplimentar, previamente, lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Ochagavía, 14 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miquele.—5.819.

ADALPO, S. A.

Esta Compañía, con domicilio social en Madrid, calle de Hernani, número 38, celebró Junta general extraordinaria el pasado día 31 de agosto, acordándose la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—5.424-9

BOLAS DE ACERO TARRAGONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 del próximo mes de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del día siguiente, en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Zona Franca, número 139, con el siguiente orden del día:

1.º Cuentas y balances del ejercicio julio 1962 a junio 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 13 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tarragona.—5.807.

PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Servet, número 124, el día 9 de octubre, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta emisión de obligaciones.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.777.

CASINO DE LA CORUÑA

En uso de la facultad que al Casino de La Coruña confiere la cláusula cuarta de la escritura pública de emisión de obligaciones, otorgada en 28 de mayo de 1948 ante el Notario que fué de esta residencia señor Roán Tenreiro, se ha acordado amortizar la totalidad de las obligaciones emitidas en la precitada escritura, por lo que se hace presente a los señores accionistas que a partir del día 10 de los

corrientes se procederá al abono y recogida de dichos títulos, así como al pago de los intereses devengados, lo que se llevará a efecto a partir de la fecha indicada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, entidad que ha sido facultada por este Casino para la efectividad de dicha operación, y hasta el 31 de octubre del año en curso, transcurrido el cual se procederá a consignar judicialmente el importe de los títulos no retirados y sus intereses.

La Coruña, 9 de septiembre de 1963.—El Secretario.—1.240.

ANTIGUA DROGUERIA LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA

MALAGA

Paseo de los Tilos, 1

Las Juntas generales de accionistas de las Sociedades Anónimas «Antigua Droguería La Estrella, S. A.», de Málaga, y «Almacenes Iberia, S. A.», de Almería, han tomado el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de la primera por la segunda.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Directores Gerentes (ilegibles).—1.254. 1.º 24-9-1963

GREMASE, S. A.

CALLOSA DE ENSARRIA (ALICANTE)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de octubre, a las diez de la noche, en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola de esta villa, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Remoción del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos administradores, con aumento del número de éstos.

2. Rendición de cuentas.

3. Titulación de todos los bienes sociales a nombre de la Sociedad.

4. Propuestas de modificación de Estatutos.

5. Ruegos y preguntas.

Callosa de Ensarria, 14 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Gregori.—5.805.

IBERICA MOORE, S. A.

(En liquidación)

Domiciliada en Móstoles (Madrid), con oficinas en avenida de América, 2, piso once, letra B, Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de 26 de abril de 1963 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad Anónima «Ibérica Moore, S. A.», rigiéndose esta disolución por el balance presentado y aprobado por esta Junta general, el cual debe quedar incorporado a la escritura pública como base de la adjudicación que se otorga a los señores accionistas en pago del haber social líquido.

2.º Facultar al Presidente y Consejero don Antonio Porta Labata para que proceda a retirar de la sucursal del Banco de Bilbao en Madrid el saldo activo que tiene a su favor la Sociedad en concepto de cuenta corriente, y asimismo para que pueda devolver, en su caso, o promover la petición de dividendo pasivo, deducción hecha de los que se calcule han de imputar los impuestos de Derechos Reales, Timbre del Estado y honorarios de Regis-

trador y de Notario, el remanente líquido del haber social, otorgando las correspondientes adjudicaciones.

3º Nombrar para el cargo de liquidador de la Sociedad al mismo Presidente y Consejero don Antonio Porta Labata, al objeto de que proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de disolución de la Sociedad, satisfaga los im-

puestos correspondientes, realice el cobro de los créditos a favor de la Sociedad, pague las deudas que en la actualidad están pendientes de abono exija los dividendos pasivos que procedan a los accionistas y otorgue, como queda dicho, las adjudicaciones pertinentes, en su caso, para todo lo cual, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 35 de los Estatutos y en el 158

y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, actuará observando los requisitos que en tales preceptos se establecen, y, finalmente, dará cuenta de todo lo actuado a esta Junta general, previa convocatoria en forma de la misma.

El balance a que se refiere el acuerdo primero antes transcrito es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		891,73	Exigible		1.801.565,65
Caja	64,06		Proveedores	348,20	
Bancos	827,67		Gayasa	1.076.464,29	
			Hybraa	724.753,16	
Erigible		2.118.665,78	Capital		1.000.000,00
Accionistas	750.000,00				
Kenny sa	1.368.665,78				
Inmovilizado		9.013,00			
Fianzas y contratos	9.013,00				
Remanente		672.995,14			
Resultado ejercicio 1961	222.804,65				
Resultado ejercicio 1962	450.190,49				
Suma el Activo		2.801.565,65	Suma el Pasivo		2.801.565,65

Con fecha 19 de junio de 1963 se otorgó la escritura de liquidación ante el Notario de esta capital don Juan Antonio González Gallo, que se encuentra presentada para su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Presidente, liquidador, Antonio Porta Labata.—5.825.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

General Yagüe, 4

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número tres de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,31 pesetas por cupón

Oviedo, 14 de septiembre de 1963. — 6454-6.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 17 de agosto del corriente año, haciendo uso de la facultad que le fué conferida en Junta general extraordinaria, celebrada el día 23 de mayo de 1960, en virtud de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social hasta 456.914.500 pesetas, mediante la emisión de 50.772 acciones ordinarias de la Sociedad, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que representan en junto, 25.386.000 pesetas.

Condiciones de las nuevas acciones

Las nuevas acciones que se crean y ponen en circulación llevarán los números 863.058 al 913.829 y llevarán adheridos los cupones números 61 al 125.

Estas nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las antiguas, bajo todos los aspectos, a partir del 1 de enero de 1964.

Condiciones de la emisión

Los accionistas percibirán una acción nueva por cada diecisiete acciones antiguas que posean, debiendo, al ejercitar este derecho, de solicitar las acciones, entregar en las oficinas de la Sociedad, o a su comodidad en los Bancos que luego se indican, dos boletines diferentes, uno que

especificará las acciones que sean transferidas a extranjeros y otro para las intranferibles a extranjeros, adjuntando a cada uno de ellos el cupón número 60 de las respectivas categorías de acciones que posean.

Los accionistas podrán transferir los cupones o derechos que les correspondiesen.

Para las operaciones de solicitud de las nuevas acciones se facilitarán los correspondientes impresos en las oficinas de la Sociedad y en los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, todos de esta plaza, pudiendo los accionistas dirigirse a todas las sucursales de los citados Bancos.

Se hace constar que el hecho de solicitar la entrega por medio de uno de los Bancos citados es voluntario y a cargo del accionista.

Todas las operaciones aludidas en el presente anuncio deberán ejecutarse con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1941, sobre aplicación del Decreto de 19 de septiembre de 1936, ratificado por la Ley de 23 de febrero de 1940, y en el plazo que se ha señalado, que comprende desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el día 31 de diciembre corriente.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.822.

MEDICA HISPANA, S. A.

Paseo de Gracia, 103, pral.

Copia autorizada del balance cerrado en 31 de diciembre de 1962

Cuentas o grupo de cuentas	ACTIVO	PASIVO
	Pesetas	Pesetas
Caja	108.888,46	
Deposito reserva social	2.900,—	
Depósitos necesarios	133.006,20	
Capital		100.000,—
Reserva legal		14.979,07
Reserva estatutaria		13.506,44
Reserva social		12.116,34
Impuesto sanidad		291,39
Reserva previsión sanitaria	5.955,36	
Resultados ejercicios		58.736,66
Pérdidas y ganancias		33.209,40
Saneamiento cartera		6.000,—
Sumas	244.794,66	244.794,66

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, cerrado en 31 de diciembre de 1962

Cuentas y conceptos	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Primas emitidas		561.678,13
Hacienda	10.489,51	
Especialidades	161.655,—	
Gastos clinica	217.230,—	
Gastos generales	70.856,—	
Previsión sanitaria nacional	20.094,19	
Pagos oficiales	16.760,76	
Gastos producción	31.383,30	
Saldo acreedor	33.209,40	
Sumas	561.678,16	561.678,16

Barcelona, 20 de junio de 1963.—5.378.

«GALICIA, S. A.», SEGUROS Y REASEGUROS

LA CORUNA

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.750.000,—	Capital social suscrito	10.000.000,—
Caja	475.105,34	Reservas patrimoniales	1.684.204,38
Bancos	1.468.930,90	Reservas técnicas legales	28.552.895,67
Valores mobiliarios	6.321.625,—	Provisiones	280.457,37
Valores industriales	1.727.850,—	Reaseguro cedido	14.502.073,34
Inmuebles	509.533,60	Coaseguradores	3.491.782,83
Delegaciones y agencias	4.064.837,16	Acreedores diversos	2.888.953,55
Recibos de primas pendientes de cobro	8.664.985,25	Pérdidas y Ganancias	1.024.768,97
Coaseguradores	412.903,16		
Reaseguro aceptado	10.309.230,91		
Reaseguro cedido	20.732.901,60		
Deudores diversos	1.140.539,95		
Fianzas	148.469,26		
Mobiliario e instalación	1.701.013,98		
Material	996.949,80		
	62.424.875,91		62.424.875,91

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	1.995.514,14	Remanente del ejercicio anterior	12.295,41
Contribuciones e impuestos	344.859,80	Producto de los fondos invertidos	14.919,85
Amortizaciones	173.777,31	Otros bonos	57.816,39
Otros adeudos	12.879,36	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor del ejercicio	1.024.768,97	Accidentes del trabajo	384.850,49
		Accidentes individuales	289.588,86
		Incendios	788.932,03
		Automóviles	1.749.033,36
		Cristales	89.230,34
		Responsabilidad civil	34.904,16
		Robo	83.520,54
		Transportes	46.708,15
	3.551.799,58		3.466.767,93
			3.551.799,58

La Coruña, 3 de julio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—5.046.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	15.760.604,09	Capital	15.000.000,—
Valores mobiliarios	112.870.319,29	Reservas	16.862.090,49
Inmuebles	51.327.548,13	Reservas técnicas	214.822.745,79
Fianzas	987.108,85	Provisiones	12.500.357,80
Mobiliario	1.822.313,70	Acreedores diversos	215.353.304,29
Deudores diversos	295.090.929,87	Excedente	3.320.224,56
Total	477.858.723,93	Total	477.858.723,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisiones	1.200.000,—	Remanente del ejercicio anterior	40.917,34
Saldo deudor de los ramos en el ejercicio:		Saldo acreedor de los ramos del ejercicio:	
Ramo de accidentes del trabajo	2.086.693,43	Ramo de accidentes individuales	597.948,63
Ramo de responsabilidad civil	347.320,43	Ramo de automóviles	3.797.125,55
Otros ramos	11.809,38	Ramo de cristales	83.088,97
Saldo acreedor del ejercicio	3.320.224,16	Ramo de incendios	1.412.058,99
		Ramo de pedrisco	244.533,22
		Ramo de robo	171.952,03
		Ramo de transportes	100.917,59
		Ramo de vida	507.505,14
Total	6.966.047,40	Total	6.966.047,40

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratfagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.